

## ***Bases concurso Memoria rural2010.***

### **Certamen Internacional de Cine Documental**

La Gavilla Verde convoca el 2º Certamen Internacional de Cine Documental “*Memoria rural 2010*”. Es un encuentro anual que pretende recoger y difundir aquellos trabajos de no ficción que traten sobre el medio rural. Las bases de este certamen son las siguientes:

1. El concurso está abierto a la participación de películas documentales de cualquier nacionalidad. No se admiten películas de ficción, institucionales o publicitarias.
2. La temática de los documentales se centrará en el medio rural.
3. No existen limitaciones en cuanto a la duración, o el idioma original. Los trabajos cuyo idioma original no sea el castellano deberán presentarse subtítulos en este idioma.
4. Los documentales se presentarán en DVD. La fecha límite de inscripción de películas es el 10 de junio de 2010. La copia en DVD de la película inscrita deberá ser enviada antes del día 10 de junio de 2010 a la oficina del festival. La organización del festival admitirá todos los envíos de películas inscritas que sean realizados hasta el viernes 11 junio de 2010 inclusive.
5. La inscripción de una película deberá ser realizada por los productores o realizadores. Se valorará que el trabajo no haya sido premiado anteriormente.
6. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en los medios habituales de comunicación [www.lagavillaverde.org](http://www.lagavillaverde.org). La entrega de los premios tendrá lugar en el acto de clausura del certamen.
7. El jurado estará formado por profesionales relacionados con el medio, sus nombres se darán a conocer junto con el fallo.
8. Se establece un único premio de 2.000 € para el documental seleccionado por su calidad. El premio puede quedar desierto por decisión del Jurado.
9. Los trabajos seleccionados pasarán a formar parte de la filmoteca del centro documental de La Gavilla Verde. La Gavilla Verde se reserva los derechos de poder utilizar parte del trabajo con fines promocionales.
10. La participación en el presente certamen supone la aceptación íntegra de estas bases.
11. Cualquier imprevisto no especificado en las bases del concurso será resuelto por el Jurado.
12. El jurado no admitirá obras que no cumplan estos requisitos.

Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección postal:

LA GAVILLA VERDE

“Memoria Rural 2010”

C/ Mayor, 33 bis. 16336 Santa Cruz de Moya. CUENCA